

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

16920 *Resolución de 18 de diciembre de 2020, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisión nombrada para juzgar las plazas de Profesores Titulares de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 20 de octubre de 2020 (BOE de 6 de noviembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Plaza
María Cristina Alonso Blanco.	Fisioterapia.	Y121/DF007202/19-10-2020
Cristina Pablos Carro.	Ingeniería Química.	Y172/DF007213/19-10-2020
Francisco Martín Rico.	Ingeniería Telemática.	Y158/DF007214/19-10-2020
Diana Amado Alonso.	Educación Física y Deportiva.	Y176/DF007215/19-10-2020
Belén Puebla Martínez.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Y170/DF007219/19-10-2020
Antonio Martín Cabello.	Sociología.	Y170/DF007222/19-10-2020
Alberto Olivares González.	Estadística e Investigación Operativa.	Y158/DF007224/19-10-2020
Rebeca Goya Esteban.	Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Y158/DF007226/19-10-2020
Eduardo Morgado Reyes.	Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Y158/DF007229/19-10-2020
Jaime Hormigos Ruiz.	Sociología.	Y170/DF007230/19-10-2020

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, respectivamente.

Móstoles, 18 de diciembre de 2020.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.